

COMUNICADO

Es misión propia de la Iglesia estar siempre atenta a los signos de los tiempos para hacer el debido discernimiento e iluminar desde la fe la conciencia de los fieles.

La rapidez con la que hoy se suceden los acontecimientos condiciona hasta cierto punto el juicio que sobre ellos pueda hacerse. No obstante sentimos la conveniencia y la necesidad de decir una palabra sobre el doloroso y cruel episodio del secuestro y asesinato del niño Luis Santiago, un bebé de once meses.

Es difícil entender y aceptar que un niño pueda ser objeto de una acción tan horrenda y atroz por parte de su propio padre. Por eso comprendemos y compartimos los sentimientos de indignación y de dolor del pueblo colombiano que no sólo ha manifestado públicamente su rechazo a esta clase de hechos sino que ha pedido y reclamado para los culpables todo el peso de la justicia.

Entristece pensar que un crimen como éste no sea un hecho único y aislado; el asesinato, el maltrato, el abuso contra menores y el abandono de niños recién nacidos son delitos que se han ido repitiendo cada vez con más frecuencia.

Miramos con preocupación el incremento de la criminalidad en general, de los asesinatos, las desapariciones, las muertes violentas, los secuestros y las manifestaciones de irresponsabilidad de muchos padres de familia.

El ambiente de inmoralidad y relajación de las costumbres son factores que explican muchos de los delitos como los que hoy estamos denunciando.

Como creyentes no podemos ser meros espectadores sino testigos de fe y de esperanza. Sabemos que cuando se pierde el temor de Dios se abren las puertas al reino del pecado y de la muerte.

Recordamos una vez más que el derecho a la vida es considerado como un derecho inviolable en nuestra Constitución Política y como un valor fundamental de toda sociedad humana. Por eso pedimos a nuestros parlamentarios que protejan y defiendan la vida y no incentiven con leyes permisivas una cultura de muerte. Reclamamos también la acción pronta y decidida de la Justicia para que se apliquen las máximas penas a quienes incurren en delitos atroces contra la Vida que es Don de Dios confiado a los hombres.

Bogotá, D.C., 1º de octubre de 2008

+ Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Barranquilla
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Fabián Marulanda López
Obispo – Secretario General
de la Conferencia Episcopal